



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



A/A. D. AGUSTÍN RAJOY FEIJÓO
Concejal Delegado de Hacienda
y Régimen Interior

ASUNTO.- PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2017

José Manuel Vizcaíno Ordás, Jefe Superior de Gestión Deportiva del Ayuntamiento de León,

INFORMA:

La Concejalía de Deportes cuenta con numerosas instalaciones deportivas municipales, muchas de las cuales se encuentran abiertas al público casi la práctica totalidad del año. La amplísima demanda para la realización de multitud de actividades, así como la asistencia masiva de usuarios a cursos organizados por la propia Concejalía hacen que dichos recintos sufran un desgaste continuado; todo ello unido a que se trata de edificios y recintos, la mayoría de ellos bastante antiguos.

Para el mantenimiento de todas ellas en condiciones óptimas de uso son necesarias una serie de inversiones anuales, las cuales están recogidas en el Capítulo VI de los presupuestos. Siendo especialmente sensibles con la situación económica existente y asimismo tratando de optimizar los recursos, las partidas monetarias para el año 2016 se elaboraron de una forma muy minuciosa de acuerdo a las necesidades de conservación imprescindibles, según se detalla a continuación:

ORG.	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
09	34210	61910	REPOSICIÓN INST. DEPORTIVAS	90.000,00
09	34200	63300	REPOSICIÓN MAQUINARIA INST. DEPORTIVAS	25.000,00
09	34240	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00
09	34240	62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA HISPÁNICO	20.000,00

Por ello,

SOLICITA:

Que para el año 2017 se restituya la misma partida presupuestaria del Capítulo de Inversiones de la que se dispuso para el pasado año, ya que las cifras reflejadas en aquella



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

son las estrictamente necesarias para un normal funcionamiento de la Concejalía de Deportes, no pudiendo prescindir de ninguna de ellas por estar ajustadas al máximo.

De lo que informo a los efectos oportunos.

León, 7 de febrero de 2017

Vº Bº



Fdo.- José María López Benito
Concejal de Deportes

Fdo.- José Manuel Vizcaíno Ordás
Jefe Superior de Gestión Deportiva